Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Fiscalización 2025, se llevó a cabo el Acto de Fiscalización, No. 2025-02-OIC-16-417-AFC-003, mismo que, este Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, notificó a la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), mediante Oficio No. SABG/420/OICSEMARNAT/0505/2025 del 01 de julio de 2025, con sello de acuse de la misma fecha.

El presente acto tiene por objeto: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*

La Dirección General de Vida Silvestre es una unidad administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de acuerdo con el Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente durante 2024, entre sus atribuciones se encuentran las siguientes:

- Expedir, suspender, modificar, anular, nulificar o revocar, total o parcialmente, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, permisos, licencias, dictámenes, opiniones técnicas, registros, certificados y demás documentación en materia de sanidad y autorizaciones para la captura, colecta, acceso a recursos genéticos, investigación, aprovechamiento, posesión, manejo, reproducción, repoblación, importación, exportación, reexportación, liberación y traslado dentro del territorio nacional de ejemplares y derivados de la vida silvestre, especies y poblaciones en riesgo, incluyendo especies exóticas;
- Promover y, en su caso, autorizar, negar o revocar el establecimiento de unidades de manejo para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, incluidas las especies y poblaciones en riesgo;
- Fungir como autoridad administrativa ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre y coordinarse con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y con la autoridad científica ante la misma Convención, para aplicar los lineamientos, decisiones, resoluciones y notificaciones que de ella deriven, así como aquellas que atiendan a los acuerdos, convenios y convenciones internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en materia de vida silvestre, quelonios,

Resultado Preliminar

1.- Se identificó para 2024, una diferencia de 1,161 trámites ingresados, entre la cantidad de trámites informados por la DGVS mediante oficio No. SBRA/DGVS/05021/25 del 28 de julio de 2025 (17,655) y lo reportado en el SINAT (16,494); por lo que se presume que dichos trámites no se registraron en el SINAT.

2.- Al 31 de diciembre de 2024, la DGVS tenía 1,028 trámites en proceso de atención que fueron ingresados en 2023 y años anteriores, toda vez que dichos trámites a esa fecha ya habían sobrepasado los plazos de atención establecidos para su resolución, en consecuencia, la DGVS no vigiló que dichos trámites se apegaran a las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes que se establecen en el RFTS.

3.- De 20,880 trámites gestionados en 2024 reportados en el SINAT, el 33.2% (6,931) se concluyeron con retraso, de éstos, 5,299 (25.4%), corresponden al trámite SEMARNAT-08-009 AUTORIZACION, PERMISO O CERTIFICADO DE IMPORTACION, EXPORTACION O REEXPORTACION DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA VIDA SILVESTRE los cuales tuvieron retrasos de 1 a 369

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: Núm. de resultado: Monto fiscalizado (miles): Monto probable de aclarar (miles): Monto probable de recuperar (miles):	2025-02-OIC-16-417-AFC-003 02 No aplica No aplica No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

mamíferos marinos y especies acuáticas en riesgo, con excepción de aquellas especies que la legislación aplicable excluya de su competencia;

De lo anterior se advierte que prevalece de conformidad con el Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, las siguientes atribuciones:

- Expedir, suspender, modificar, anular, nulificar o revocar, total o parcialmente, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, permisos, licencias, dictámenes, opiniones técnicas, registros, certificados y demás documentación en materia de sanidad y autorizaciones para la captura, colecta, acceso a recursos genéticos, investigación, aprovechamiento, posesión, manejo, reproducción, repoblación, importación, exportación, reexportación, liberación y traslado dentro del territorio nacional de ejemplares y derivados de la vida silvestre, especies y poblaciones en riesgo, incluidas las especies exóticas;
- Promover y, en su caso, autorizar, negar o revocar el establecimiento de unidades de manejo para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, incluidas las especies y poblaciones en riesgo;
- Fungir como autoridad administrativa ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y coordinarse con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y con la autoridad científica ante la misma Convención, para aplicar los lineamientos, decisiones, resoluciones y notificaciones que de ella deriven, así como aquellas que atiendan a los acuerdos, convenios y convenciones internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en materia de vida silvestre, quelonios, mamíferos marinos y especies acuáticas en riesgo, con excepción de aquellas especies que la legislación aplicable excluya de su competencia;

Un trámite es cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante una dependencia u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento de una dependencia u organismo descentralizado; lo anterior, de conformidad con el Artículo 2, fracción XII, del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT.

días hábiles, además de 7 trámites en proceso al 31 de diciembre de 2024, con retrasos de 225 a 414 días hábiles (al 24/10/2025), por lo que se superó el plazo de 10 días hábiles que establece el artículo 68 del Reglamento de la LGVS.

Disposiciones jurídicas o normativas incumplidas

1.- Artículo 8 del Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SINAT),

2.- Artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Fecha de firma: 28 de octubre de 2025

Fecha para presentar las justificaciones y/o aclaraciones: 04 de noviembre de 2025

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Por lo anterior, se revisó de manera general el porcentaje de cumplimiento en la atención de los trámites, competencia de la DGVS, que fueron ingresados durante el ejercicio 2024.

Procedimiento aplicado

"Constatar que la gestión y resolución de los trámites en materia de vida silvestre se hayan realizado cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos, así como con el pago de derechos conforme a la normatividad aplicable."

Con el fin de constatar lo anterior, se verificó lo siguiente:

1.- Que los trámites atendidos por la DGVS se encuentren dados de alta en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT.
2.- Que se utilice el SINAT como herramienta informática para la recepción, seguimiento, evaluación y control de los trámites que ingresan a la DGVS.
3.- Que la información generada en cada etapa del procedimiento sea ingresada de manera oportuna por la unidad administrativa responsable del trámite.

Deber ser

En los Artículos 38 y 46 fracciones I, X, XI y XII, de la **Ley General de Mejora Regulatoria** se establece que el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios es la herramienta tecnológica que compila las Regulaciones, los Trámites y los Servicios de los Sujetos Obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, y facilitar el cumplimiento regulatorio, y que la información que contenga será vinculante para los Sujetos Obligados; y que los Sujetos Obligados deberán inscribir y mantener actualizada al menos la siguiente información y documentación de sus Trámites y Servicios: Nombre y descripción del Trámite o Servicio; Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el Trámite o Servicio; El plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención; Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

En el Artículo 8 del **Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SINAT),** se establece que los servidores públicos responsables que intervengan en cada etapa del procedimiento del trámite serán responsables directos de la correcta captura de los datos que le solicite el SINAT y deberán vigilar permanentemente el pleno apego de la información solicitada a las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes que se establezcan en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) y en el SINAT.

En el Artículo 68 del **Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre,** se establece que la SEMARNAT resolverá las solicitudes de autorización de importación, exportación y reexportación, en un plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

Hechos

Mediante Oficio No. SABG/420/OICSEMARNAT-AA/0029/2025 del 01 de julio de 2025, la Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT y coordinadora del acto de fiscalización, remitió a la DGVS, la primera solicitud de información y documentación relativa al Acto de Fiscalización, en la cual se solicitó entre otros puntos, información relativa a la cantidad de trámites competencia de la DGVS registrados en CONAMER y el Universo de trámites ingresados y atendidos durante 2024. En respuesta, mediante Oficio No. SBRA/DGVS/04643/2025 del 16 de julio de 2025, el Director General de Vida Silvestre, remitió información y documentación para la atención de la solicitud antes referida. Asimismo mediante minuta del 22 de julio 2025, se solicitó entre otros puntos, aclaraciones respecto a la información proporcionada en el Oficio No. SBRA/DGVS/04643/2025, en respuesta, el Director General de Vida Silvestre remitió el Oficio No. SBRA/DGVS/05021/25 del 28 de julio de 2025.

De la revisión realizada a la información remitida, se encontró lo siguiente:

1.- La DGVS atendió durante el ejercicio 2024, 28 tipos de trámites y sus modalidades, los cuales se describen en 33

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

fichas CONAMER, de éstos, 14 son autorizaciones y licencias, 10 registros e incorporaciones y 9 informes y avisos; dicha Dirección General, informó que para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, sin incluir los trámites ingresados por la VUCEM, tenía 700 trámites pendientes de atender que ingresaron previo al 01 de enero de 2024; recibió a lo largo del año un total de 17,655 trámites, concluyó 18,089 trámites ingresados durante 2024 y que al 31 de diciembre de 2024, se tenían 1,018 trámites en proceso de atención.

Fuente	**CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024**	**CANTIDAD DE TRÁMITES CONCLUIDOS EN 2024 (INGRESADOS EN 2024)**	**CANTIDAD DE TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES)**
DGVS con Oficio No, SBRA/DGVS/05021/25 del 28 de julio de 2025.	17,655	18,089	1,018
OIC consulta SINAT	16,494	18,089	704
Diferencia	**1,161**	**0**	**314**

1.- Al respecto, cabe señalar que la DGVS informó que durante 2024, ingresaron 17,655 trámites, sin embargo, de la consulta realizada por este OIC al SINAT, únicamente se reportaron 16,494 trámites, lo que genera una diferencia de 1,161 trámites de los que no se advierte su registro en el SINAT, conforme se detalla en la Tabla 1 del **Anexo 1**, en virtud de lo anterior, se estaría contraviniendo lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SINAT).

No obstante lo anterior, la DGVS manifestó lo siguiente: *"Para todos los incisos; es importante mencionar que al consultar el SINAT, se identifican discrepancias en las cifras clasificadas como pendientes de atención, las cuales resultan incongruentes frente al registro de trámites ingresados y concluidos. Estas inconsistencias parecen derivarse de condiciones técnicas inherentes al sistema, cuya generación escapan al ámbito de esta área."*

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: Núm. de resultado: Monto fiscalizado (miles): Monto probable de aclarar (miles): Monto probable de recuperar (miles):	2025-02-OIC-16-417-AFC-00302 No aplica No aplica No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: "*Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable*".	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

2.- La DGVS reportó que al 31 de diciembre de 2024, tenía 1,028 trámites en proceso de atención que fueron ingresados en 2023 y años anteriores, sin embargo, de la consulta realizada por este OIC al SINAT, únicamente se reportaron 704 trámites, lo que genera una diferencia de 314 trámites, de los que no se advierte su registro en el SINAT, conforme se detalla en la Tabla 1 del **Anexo 2**; toda vez que los 1,028 trámites reportados por la DGVS, ya sobrepasaron los plazos de atención establecidos en la normatividad para su resolución, presumiblemente, no se vigiló el apego a las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes que se establecen en el RFTS, en contravención a lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SINAT).

3.- Del análisis a los registros realizados por la DGVS en el SINAT, se conoció que durante el ejercicio 2024, se registraron 20,880 trámites con estatus de gestionados (100%) y de estos, 6,931 (33.2%) se concluyeron con retrasos de 1 a 369 días hábiles, conforme se detalla en la Tabla 1 del **Anexo 3**; asimismo, se halló que de los 6,931 trámites con retrasos, 5,299 (25.4%), corresponden al trámite SEMARNAT-08-009 AUTORIZACION, PERMISO O CERTIFICADO DE IMPORTACION, EXPORTACION O REEXPORTACION DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA VIDA SILVESTRE. Además, de los registros en el SINAT, se advirtió que al 31 de diciembre de 2024, se tenían siete trámites en evaluación con retrasos de 225 a 414 días hábiles (al 24/10/2025), conforme se detalla en el la Tabla 1 del **Anexo 4**, por lo que dichos trámites, estarían fuera del plazo de 10 días hábiles establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Conclusiones

1.- Para el ejercicio 2024, la DGVS reportó 17,655 trámites ingresados (sin VUCEM), sin embargo, en el SINAT únicamente se tienen registrados 16,494, lo que genera una diferencia de 1,161 trámites que fueron reportados como ingresados y que presumiblemente no se encuentran registrados en el SINAT.

2.- La DGVS tenía, al 31 de diciembre de 2024, un atraso de 1,028 trámites en proceso que se habían presentado en 2023 y años anteriores, de los que ya se excedieron los plazos para su resolución .

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

3.- La DGVS reportó en el SINAT que en 2024, gestionó 20,880 trámites, de los cuales el 33.2% (6,931) se finalizaron con demoras de entre 1 y 369 días hábiles, y de éstos, la mayor parte 25.4% (5,299) corresponden al trámite SEMARNAT-08-009 ; Además, al cierre del mismo año, había siete trámites en evaluación con retrasos que iban desde los 225 hasta los 414 días hábiles (al 24/10/2025).

Las áreas de oportunidad descritas, pueden afectar el funcionamieto de la Unidad Fiscalizada en cuanto al registro de trámites en el SINAT y los plazos de atención de los mismos, lo que deriva en la importancia de realizar acciones para: Es importante destacar que al existir una diferencia de 1,161 trámites que no se encuentran registrados en el SINAT, ésto podría generar un sesgo respecto a la información que se reporta para las estadísticas oficiales y podría no reflejar de manera veraz, la cantidad total de trámites que atendió la DGVS y que se reportan al Subsistema Nacional de Información sobre la Vida Silvestre. Por otra parte, de atenderse el rezago de 1,028 trámites, que se tenía al 31 de diciembre de 2024, esto tendrá un impacto en la atención de los promoventes reduciendo el riesgo de que éstos presenten recursos legales en instancias superiores, o mediante la vía jurisdiccional. Asimismo, al tenerse identificado que la mayor parte de los trámites con retraso pertenecen a una sola homoclave, esto le permitirá a la DGVS, desarrollar estrategias para atender dicha problemática mediante la optimización de sus procesos, reduciendo así los retrasos, en beneficio de los promoventes.

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: "*Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable*".	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Fecha de elaboración de la cédula: 24 de octubre de 2025

Personal comisionado				Enlace y Responsables de su instrumentación		
QFB. Janner Hendrick Hernández César Jefa de Departamento de Auditoría	**Ing. José Luis Mejía Ruiz** Subdirector de Auditoría	**Mtra. Sandra Victoria Ruiz Cabrera** Directora de Área de Auditoría	**Mtra. Liliana Buendía Buendía** Titular del Área de Auditoría del OIC en la SEMARNAT y Coordinadora del Acto de Fiscalización	**M.V.Z., M. en C. Fernando Gual Sill** Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT	**M.V.Z., M. en C. Víctor Manuel Campuzano Ocampo** Director de Manejo Integral de la Vida Silvestre y Enlace del Acto de Fiscalización	**Biól. Omar Eduardo Rocha Gutiérrez** Director de Conservación de la Vida Silvestre

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **ANEXO 1 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Anexo 1, Tabla 1.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024. CONSULTA OIC AL SINAT	CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024. DGVS con Oficio No, SBRA/DGVS/05021/25 del 28 de julio de 2025.	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-002] Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva	1	3	2
[SEMARNAT-08-004] Incorporación al registro de organizaciones relacionadas con la conservación y aprovechamiento sustentable de vida silvestre	2	5	3
[SEMARNAT-08-006] Incorporación al registro de prestadores de servicios en materia de vida silvestre	174	188	14
[SEMARNAT-08-009] Autorización, permiso o certificado de importación, exportación o reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	6,845	6,873	28
[SEMARNAT-08-011] Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)	60	81	21
[SEMARNAT-08-022] Registro o renovación de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)	14	15	1
[SEMARNAT-08-023-a] Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. Modalidad A. De ejemplares de especies que se distribuyen de manera natural en el territorio nacional	370	440	70
[SEMARNAT-08-023-b] Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. Modalidad B. De ejemplares de especies silvestres en riesgo	479	521	42
[SEMARNAT-08-031-a] Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad A. Anual	1,313	1,599	286
[SEMARNAT-08-031-b] Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad B. Contingencias o emergencias	12	12	0
[SEMARNAT-08-032] Incorporación al registro de mascotas y aves de presa	25	30	5

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 1 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024. CONSULTA OIC AL SINAT	CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024. DGVS con Oficio No, SBRA/DGVS/05021/25 del 28 de julio de 2025.	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-034] Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional	483	501	18
[SEMARNAT-08-036] Aprovechamiento no extractivo de vida silvestre	738	1,154	416
[SEMARNAT-08-039] Registro de personas con capacidad para recibir ejemplares de fauna silvestre de los centros para la conservación e investigación de la vida silvestre	5	6	1
[SEMARNAT-08-040] Informe de los titulares de licencias de colector científico o con propósitos de enseñanza	125	140	15
[SEMARNAT-08-041] Autorización para el manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales	73	116	43
[SEMARNAT-08-042] Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales	41	55	14
[SEMARNAT-08-043] Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural	12	14	2
[SEMARNAT-08-044] Licencia de caza deportiva	270	273	3
[SEMARNAT-08-045-a] Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad A: registro o actualización en el padrón de colecciones científicas y museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres	27	29	2
[SEMARNAT-08-045-b] Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada	866	916	50
[SEMARNAT-08-046] Modificación o prorroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza	102	111	9

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **ANEXO 1 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024. CONSULTA OIC AL SINAT	CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS EN 2024. DGVS con Oficio No, SBRA/DGVS/05021/25 del 28 de julio de 2025.	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-047] Incorporación en el sistema de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (suma)	0	0	0
[SEMARNAT-08-048] Transferencia de derechos derivados de autorizaciones de aprovechamiento de la vida silvestre	0	1	1
[SEMARNAT-08-049-a] Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalidad A. por la línea de investigación	34	48	14
[SEMARNAT-08-049-b] Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalidad B. Por proyecto	206	236	30
[SEMARNAT-08-049-c] Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalidad C. Con propósitos de enseñanza	34	39	5
[SEMARNAT-08-050] Licencia de prestador de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva	6	10	4
[SEMARNAT-08-052] Autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia	420	429	9
[SEMARNAT-08-053] Aviso una vez realizada la importación, exportación o reexportación sujeta a permiso o certificado CITES	3,683	3,726	43
[SEMARNAT-08-054] Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación	4	4	0
[SEMARNAT-08-055] Registro de responsable técnico	38	46	8
[SEMARNAT-08-056] Autorización de ejemplares exóticos como mascota o animal de compañía	32	34	2
TOTAL	**16,494**	**17,655**	**1,161**

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **ANEXO 2 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales Clave: 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: "Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Anexo 2, Tabla 1.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) DGVS	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) OIC - SINAT	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-002] Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva	0	0	0
[SEMARNAT-08-004] Incorporación al registro de organizaciones relacionadas con la conservación y aprovechamiento sustentable de vida silvestre	2	2	0
[SEMARNAT-08-006] Incorporación al registro de prestadores de servicios en materia de vida silvestre	17	9	8
[SEMARNAT-08-009] Autorización, permiso o certificado de importación, exportación o reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	19	0	19
[SEMARNAT-08-011] Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)	15	13	2
[SEMARNAT-08-022] Registro o renovación de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)	7	6	1
[SEMARNAT-08-023-a] Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. Modalidad A. De ejemplares de especies que se distribuyen de manera natural en el territorio nacional	15	12	3
[SEMARNAT-08-023-b] Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. Modalidad B. De ejemplares de especies silvestres en riesgo	15	5	10
[SEMARNAT-08-031-a] Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad A. Anual	445	403	42

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 2 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales Clave: 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: "Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoria y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) DGVS	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) OIC - SINAT	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-031-b] Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad B. Contingencias o emergencias	19	18	1
[SEMARNAT-08-032] Incorporación al registro de mascotas y aves de presa	2	2	0
[SEMARNAT-08-034] Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional	17	5	12
[SEMARNAT-08-036] Aprovechamiento no extractivo de vida silvestre	132	23	109
[SEMARNAT-08-039] Registro de personas con capacidad para recibir ejemplares de fauna silvestre de los centros para la conservación e investigación de la vida silvestre	7	5	2
[SEMARNAT-08-040] Informe de los titulares de licencias de colector científico o con propósitos de enseñanza	10	6	4
[SEMARNAT-08-041] Autorización para el manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales	19	15	4
[SEMARNAT-08-042] Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales	32	19	13
[SEMARNAT-08-043] Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural	0	0	0
[SEMARNAT-08-044] Licencia de caza deportiva	2	1	1

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 2 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales Clave: 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: "Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) DGVS	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) OIC - SINAT	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-045-a] Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad A: registro o actualización en el padrón de colecciones científicas y museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres	10	6	4
[SEMARNAT-08-045-b] Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada	79	53	26
[SEMARNAT-08-046] Modificación o prorroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza	6	5	1
[SEMARNAT-08-047] Incorporación en el sistema de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (suma)	1	1	0
[SEMARNAT-08-048] Transferencia de derechos derivados de autorizaciones de aprovechamiento de la vida silvestre	0	0	0
[SEMARNAT-08-049-a] Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalidad A, Por línea de investigación	18	9	9
[SEMARNAT-08-049-b] Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalidad B. Por proyecto	66	43	23
[SEMARNAT-08-049-c] Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalidad C. Con propósitos de enseñanza	9	9	0
[SEMARNAT-08-050] Licencia de prestador de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva	8	8	0

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 2 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales Clave: 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: "Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

CLAVE CONAMER / NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) DGVS	TRÁMITES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (INGRESADOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES) OIC - SINAT	DIFERENCIA
[SEMARNAT-08-052] Autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia	12	6	6
[SEMARNAT-08-053] Aviso una vez realizada la importación, exportación o reexportación sujeta a permiso o certificado cites	9	1	8
[SEMARNAT-08-054] Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación	1	1	0
[SEMARNAT-08-055] Registro de responsable técnico	20	14	6
[SEMARNAT-08-056] Autorización de ejemplares exóticos como mascota o animal de compañía	4	4	0
Total	**1,018**	**704**	**314**

Nota: Los trámites en proceso de atención reportados en el SINAT, se obtuvieron de la consulta de trámites gestionados.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 3 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Anexo 3, Tabla 1.

DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE	CONCLUIDOS			EN PROCESO		TOTAL
	CON RETRASO	EN TIEMPO	CON ANTICIPACIÓN	CON RETRASO	EN TIEMPO	
[SEMARNAT-08-002] informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva [Pc] informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.	0	6	0	0	0	6
[SEMARNAT-08-004] incorporación al registro de organizaciones relacionadas con la conservación y aprovechamiento sustentable de vida silvestre [Ow] incorporación al registro de Org. Relacionadas con la conservación y aprov. Sustentable de vs	0	0	8	0	0	8
[SEMARNAT-08-006] incorporación al registro de prestadores de servicios en materia de vida silvestre	0	240	0	0	7	247
[K2] registro de prestadores de servicios vinculados a la comercialización	0	226	0	0	6	232
[K3] registro de prestadores de servicios vinculados a la transformación	0	14	0	0	1	15
[SEMARNAT-08-009] autorización, permiso o certificado de importación, exportación o reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	5,299	312	1,608	7	1	7,227
[La] autorización de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	167	38	257	0	0	462
[Lb] autorización de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	87	10	78	0	0	175
[Lc] autorización de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	126	36	162	0	0	324
[Ld] permiso cites de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	386	120	788	0	0	1,294
[Le] permiso cites de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	1,552	39	199	7	1	1,798
[Lf] certificado cites de diversas importaciones de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	14	7	40	0	0	61
[Lg] certificado cites de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre	2,967	62	84	0	0	3,113
[SEMARNAT-08-011] modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)	70	3	15	0	1	89

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 3 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE	CONCLUIDOS			EN PROCESO		TOTAL
	CON RETRASO	EN TIEMPO	CON ANTICIPACIÓN	CON RETRASO	EN TIEMPO	
[Kr] modificación de datos del registro de UMA. En la superficie	7	0	2	0	1	10
[Ks] modificación de datos del registro de UMA. Cambio de titular	17	0	3	0	0	20
[Kt] modificación de datos del registro de UMA. De especies, forma de manejo, utilización de cercos, sistema de marca, nombre o denominación social, o responsable técnico	46	3	10	0	0	59
[SEMARNAT-08-022] registro o renovación de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)	5	2	10	1	0	18
[U0] registro o renovación de UMA. Registro en vida libre	0	0	3	0	0	3
[U1] registro o renovación de UMA. Registro intensivo	2	0	3	1	0	6
[U2] registro o renovación de UMA. Renovación en vida libre	0	2	4	0	0	6
[U3] registro o renovación de UMA. Renovación en manejo intensivo	3	0	0	0	0	3
[SEMARNAT-08-023-a] autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. Modalida A. De ejemplares de especies que se distribuyen de manera natural en el territorio nacional [Ox] autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares de especies que se distribuyen de manera natural en territorio nacional	73	3	724	3	1	804
[SEMARNAT-08-023-b] autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. Modalida B. De ejemplares de especies silvestres en riesgo [Oy] autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares de especies silvestres en riesgo	138	5	600	4	2	749
[SEMARNAT-08-031-a] informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalida A. Anual [V4] informe anual de actividades	0	2,108	0	0	37	2,145
[SEMARNAT-08-031-b] informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalida B. Contingencias o emergencias [Oz] informe de contingencias o emergencias	0	21	0	0	0	21
[SEMARNAT-08-032] incorporación al registro de mascotas y aves de presa	0	25	0	0	0	25

2025 Año de La Mujer Indígena

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 3 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE	CONCLUIDOS			EN PROCESO		TOTAL
	CON RETRASO	EN TIEMPO	CON ANTICIPACIÓN	CON RETRASO	EN TIEMPO	
[Lh] incorporación al registro de mascotas	0	9	0	0	0	9
[Li] incorporación al registro de aves de presa	0	16	0	0	0	16
[SEMARNAT-08-034] [v7] aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional	0	642	0	0	8	650
[SEMARNAT-08-036] [o0] aprovechamiento no extractivo de vida silvestre	336	10	1,273	34	9	1,662
[SEMARNAT-08-039] [e0] registro de personas con capacidad para recibir ejemplares de fauna silvestre de los centros para la conservación e investigación de la vida silvestre	1	0	3	0	2	6
[SEMARNAT-08-040] [o1] informe de los titulares de licencias de colector científico o con propósitos de enseñanza	0	177	0	0	2	179
[SEMARNAT-08-041] autorización para el manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales [F0] autorización para el manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales.	34	14	139	1	4	192
[SEMARNAT-08-042] [ga] informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales	0	74	0	0	13	87
[SEMARNAT-08-043] [gb] autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural	10	3	4	0	0	17
[SEMARNAT-08-044] licencia de caza deportiva	18	0	251	0	1	270
[Lj] licencia de caza por primera vez anual	0	0	24	0	0	24
[Lk] licencia de caza por primera vez indefinida	2	0	31	0	1	34
[Ln] renovación anual de licencia de caza	16	0	196	0	0	212
[SEMARNAT-08-045-a] conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad A: registro o actualización en el padrón de colecciones científicas y museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres	50	0	15	0	4	69
[Lo] registro en el padrón de colecciones científicas y museográficas públicas o privadas de especímenes de especies silvestres	4	0	9	0	0	13

2025 Año de La Mujer Indígena

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 3 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE	CONCLUIDOS			EN PROCESO		TOTAL
	CON RETRASO	EN TIEMPO	CON ANTICIPACIÓN	CON RETRASO	EN TIEMPO	
[Lq] actualización en el padrón de colecciones científicas y museográficas públicas o privadas de especímenes de especies silvestres	46	0	6	0	4	56
[SEMARNAT-08-045-b] conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada	600	30	409	12	0	1,051
[Lr] registro en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada	14	0	11	0	0	25
[Ls] actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada	586	30	398	12	0	1,026
[SEMARNAT-08-046] modificación o prorroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza	31	7	84	1	0	123
[Lv] modificación de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre	21	3	31	0	0	55
[Lw] prorroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre	10	4	53	1	0	68
[SEMARNAT-08-048] transferencia de derechos derivados de autorizaciones de aprovechamiento de la vida silvestre [Lz] transferencia de derechos derivados de autorizaciones de aprovechamiento extractivo	0	1	0	0	0	1
[SEMARNAT-08-049-a] licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalida A. Por línea de investigación [K4] licencia de colecta científica por línea de investigación	38	2	55	5	0	100
[SEMARNAT-08-049-b] licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre. Modalida B. Por proyecto [K5] licencia de colecta científica por proyecto	156	9	168	14	0	347
[SEMARNAT-08-049-c] licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en	19	2	36	0	0	57

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
ÁREA DE AUDITORÍA

ANEXO 3 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Núm. de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-16-417-AFC-003
Núm. de resultado:	02
Monto fiscalizado (miles):	No aplica
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417

Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*

Título de la revisión: Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE	CONCLUIDOS			EN PROCESO		TOTAL
	CON RETRASO	EN TIEMPO	CON ANTICIPACIÓN	CON RETRASO	EN TIEMPO	
materia de vida silvestre. Modalida C. Con propósitos de enseñanza [K6] licencia de colecta científica con propósitos de enseñanza						
[SEMARNAT-08-050] licencia de prestador de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva	4	3	11	0	0	18
[L1] licencia de prestador de servicios de aprovechamiento por primera vez	1	0	3	0	0	4
[L2] renovación de licencia de prestador de servicios de aprovechamiento	3	3	8	0	0	14
[SEMARNAT-08-052] [h0] autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia	45	0	513	2	0	560
[SEMARNAT-08-053] aviso una vez realizada la importación, exportación o reexportación sujeta a permiso o certificado cites	0	3,995	0	0	9	4,004
[L3] aviso de importación sujeta a permiso cites	0	1,956	0	0	2	1,958
[L4] aviso de diversas importaciones sujetas a certificado cites	0	76	0	0	0	76
[L5] aviso de exportación sujeta a permiso cites	0	498	0	0	7	505
[L6] aviso de reexportación sujeta a certificado cites	0	1,465	0	0	0	1,465
[SEMARNAT-08-054] aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación [Iz] aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación	0	5	0	0	0	5
[SEMARNAT-08-055] [o3] registro de responsable técnico	3	6	85	0	7	101
[SEMARNAT-08-056] [aj] autorización de ejemplares exóticos como mascota o animal de compañía	1	0	41	0	0	42
Totales por área	6,931	7,705	6,052	84	108	20,880

	Concluidos			En Proceso		
	Con Retraso	En Tiempo	Con Anticipación	Con Retraso	En Tiempo	Total

2025 Año de La Mujer Indígena

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **ANEXO 3 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: "*Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable*".	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE	CONCLUIDOS			EN PROCESO		TOTAL
	CON RETRASO	EN TIEMPO	CON ANTICIPACIÓN	CON RETRASO	EN TIEMPO	
RESUMEN	6,931	7,705	6,052	84	108	20,880

Fuente: Sistema Nacional de Trámites (SINAT)

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT ÁREA DE AUDITORÍA **ANEXO 4 DE CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES**	Núm. de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-16-417-AFC-003 Núm. de resultado: 02 Monto fiscalizado (miles): No aplica Monto probable de aclarar (miles): No aplica Monto probable de recuperar (miles): No aplica

Ente Fiscalizado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector:** Medio Ambiente y Recursos Naturales **Clave:** 16/417
Unidad Fiscalizada: Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales
Objeto del acto de fiscalización: *"Verificar que la recepción, evaluación y resolución de los trámites, incluyendo requisitos, pago de derechos, plazos y procedimientos en materia de Vida Silvestre, se hayan realizado en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Vida Silvestre, así como a la normatividad aplicable".*	**Título de la revisión:** Diferencia en el registro de los trámites reportados en el SINAT, respecto a los informados en la auditoría y demora en la atención de los trámites atendidos durante 2024.

Anexo 4, Tabla **1**.

BITÁCORA	ESTATUS	FECHA DE INGRESO	DÍAS DE RETRASO AL 24/OCT/2025
09/LE-0806/02/24	EVALUACION	20/02/2024	414
09/LE-0992/02/24	EVALUACION	23/02/2024	409
09/LE-1578/08/24	EVALUACION	30/08/2024	277
09/LE-1579/08/24	EVALUACION	30/08/2024	278
09/LE-0041/09/24	EVALUACION	2/9/2024	276
09/LE-0198/09/24	EVALUACION	5/9/2024	256
09/LE-0605/11/24	EVALUACION	14/11/2024	225